

LA LUCHA

Periódico defensor de los intereses morales y materiales de la villa y su comarca
SE PUBLICA CADA SEMANA

Este periódico insertará cuantos escritos reciba en defensa de la buena administración y cultura del pueblo, siempre que la dirección los estime de la consideración pública.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre.	1'50 pesetas
Número suelto	0'10 "
Número atrasado.	0'20 "

Pago anticipado

Anuncios á precios convencionales.

Redacción y administración: Calle de Prim, 122.

Punto de venta: Calle de Sumeras, 2

BALANCE ADMINISTRATIVO

Muchos extrañan de que se encumbra á personajes que á su criterio, consideran ineptos y cortos de talla para el desempeño del honroso cargo que se les confía creyéndoles inútiles é inservibles para hacer algo de provecho. ¡Cuánta ignorancia!

Nosotros que seguimos de cerca esa bandería de políticos á la orden del día y que tenemos de ellos un concepto bien definido, á la par que vemos claro sus propósitos é intenciones, no nos extraña nada y contemplamos con suma indiferencia el desarrollo de los fines que les guían y nos parece la cosa más natural, de que escojan aquellos que ellos consideran más torpes y dispuestos á secundarles, con tal de que les permitan figurar, pues hartos saben que hombres expertos y pundonorosos no tienen necesidad de tales humillaciones, basta y sobra su clara inteligencia, honradez acrisolada y sano juicio para conquistarse el más refinado prestigio y colocarse al puesto que se han hecho acreedores, desde el momento que desaparezca esa masa compuesta de vividores que sólo aspiran á la ruina de los pueblos que les vió nacer para saciar su egoísmo personal y pecuniario, pues estos últimos por el contrario necesitan para conseguir su fin ponerse incondicionalmente á los pies del cacique prestándose á toda clase de sacrificios, impuestos por su jefe á fin de suplir el vacío en que está su inteligencia, honradez y criterio, bastando el desparpajo y mucha mandíbula para

ascender á la meta de sus torpes aspiraciones.

Por eso nuestro alcalde y síndico, agradecidos al autor de su elevado cargo, toleran que ocupen cargos importantes personas afectas á nuestro distinguido diputado Provincial, olvidándose de los artículos de la Ley, que los inhabilita para el desempeño del cargo, de la capacidad de los mismos y de los intereses del pueblo que administran, atendiendo únicamente las conveniencias de sus protectores y sacrificando los de esta morigerada villa.

En prueba, pues, de nuestra mentada relación y deseos de que el público forme juicio de la marcha administrativa de esta localidad, tenemos el gusto de publicar los siguientes datos, que, si bien adolecerán de algún defecto, no obstante se acercan mucho á la realidad, pudiendo asegurar que no nos faltan datos y comprobaciones para que tengan la validez suficiente, sino del todo, en su mayor parte.

Los vecinos de ésta, sino en totalidad en su inmensa mayoría, proclaman la importancia comercial de la casa Barangé, importancia adquirida durante los últimos treinta años, pero que lo de haber adquirido ó tomado tan sorprendente incremento se hacen ciertos comentarios, tal vez infundados, sospechándose de su legal procedencia.

Que la casa Barangé durante cerca un tercio de siglo ha venido directa ó indirectamente interviniendo en la cosa pública, es de dominio general y que según el decir de ellos sólo les ha ocasionado disgustos y sinsabores,

también puede creerse, como lo de que únicamente pueden sufrirlos aquellos que teniendo un acendrado amor altruista, éste les obliga procurar por el bien de todos, pues hay pocos que quieran imponerse tanto sacrificio y abnegación en asuntos que sólo ocasionan pérdidas morales y materiales para conseguir al fin enemigos, que sólo les guía la venganza en premio á sus inmensos sacrificios de intervenir en la administración pública, obligándoles á pagar lo que no les corresponde como verán nuestros caros lectores en los siguientes datos ó suposiciones: Granollers cuenta aproximadamente, con 2,500 casas, unas gastarán poco más ó menos un quintal de jabón, otras consumirán dos ó tres quintales anuales, que, en resumen, resultará un quintal por cada casa ó sea 2,500 quintales anuales, que á razón de 4 pesetas quintal (según tarifa) arroja un total de pesetas 10,000 en favor del Erario Municipal. Que la casa Barangé expende la supuesta cantidad, dada la importancia elevada que tiene sobre las otras dos fábricas, nos cabe suponer, sin temor á equivocarnos, de que dicha casa expende en el interior de la población 2,000 quintales anuales, cuyo importe en concepto de consumos, es de pesetas 8,000 anuales. ¿Saben cuánto paga? 199 pesetas 30 céntimos mensuales ó sea 2,367 pesetas 60 céntimos anuales, dejando por tanto de pagar, según nuestro supuesto cálculo, la cantidad de 5,000 y pico de pesetas anuales.

Sin duda que desde el momento que estos datos pasan á ser del dominio público, la opinión alarmada pone el grito en el cielo y comprende que,